EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA

CERTIFICA:

Que el señor, **DANILO OSWALDO GARCES SOTO Identificado** con cedula de ciudadanía N° 1.067.854.846 representante legal, **FUNDACION PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE COLOMBIA(FINSDECO) .** identificado con NIT 901463034-5, cumplió a satisfacción con el 100 % con el Contrato de prestación de servicio N° 158-2024, cuyo objeto es: **IMPLANTACIÓN DE PROYECTO PEDAGÓGICO AMBIENTAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SOSTENIBILIDAD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y LOCAL EN EL MANEJO DE LOS RESIDUOS APROVECHABLES EN LAS VEREDAS LAS MARGARITAS, LOS NOVILLOS Y SITIO NUEVO Y ENTREGA DE HERRAMIENTA PARA EL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS**

Para mayor constancia se firma de la presente certificación a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2024.

LUIS FERNANDO GONZALEZ FUENTES
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Medio Ambiente
Municipio de La Apartada Córdoba

hyu

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL
No 158-2024

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO PEDAGÓGICO AMBIENTAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SOSTENIBILIDAD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y LOCAL EN EL MANEJO DE LOS RESIDUOS APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES EN LAS VEREDAS LAS MARGARITAS, LOS NOVILLOS Y SITIO NUEVO Y ENTREGA DE HERRAMIENTAS PARA EL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA
PLAZO INICIAL:	Un (01) mes
FECHA DE INICIACIÓN:	24 DE OCTUBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	($ 36.400.000) M/CTE
VALOR APORTE DEL CONTRATISTA	$ 0.00
SUPERVISOR:	LUIS FERNANDO GONZALEZ FUENTES

INTRODUCCIÓN:

Constitución Política de Colombia: Establece el derecho a un ambiente sano y el deber de protegerlo.

La Ley 99 de 1993: Crea el Ministerio del Medio Ambiente y establece los principios para la gestión ambiental.

Este proyecto, titulado "Implementación de Proyecto Pedagógico Ambiental para la educación en temas de residuos sólidos":

está enfocado en promover la sostenibilidad dentro de la comunidad educativa y local en las veredas Las Margaritas, Los Novillos y Sitio Nuevo. El objetivo principal es educar y acompañar a la comunid ad en el manejo adecuado de los residuos aprovechables y no aprovechablefomentando prácticas q ue contribuyan al cuidado del medio ambiente.

Además de la formación, el proyecto contempla la entrega de herramientas necesarias para el manej o adecuado de los residuos sólidos, asegurando que la comunidad cuente con los recursos necesari os para implementar lo aprendido. Este esfuerzo busca no solo mejorar las condiciones ambientales de las veredas involucradas, sino también generar conciencia y compromiso con la sostenibilidad a l argo plazo.

Una verdadera sinergia entre educación, comunidad y medio ambiente, para un futuro más limpio y r esponsable

PROBLEMA:

En las veredas Las Margaritas, Los Novillos y Sitio Nuevo, se enfrenta un desafío relacionado con la gestión inadecuada de los residuos sólidos. Los habitantes y la comunidad educativa generan una cantidad significativa de residuos, tanto aprovechables como no aprovechables. Sin embargo, actualmente no existe un sistema eficiente para su manejo y disposición. Esto puede tener consecuencias negativas para el medio ambiente, la salud pública y la calidad de vida de los residentes.

JUSTIFICACIÓN:

El proyecto busca crear conciencia sobre la importancia de cuidar el medio ambiente y gestionar adecuadamente los residuos. Al involucrar a la comunidad educativa y local, se fomenta una actitud responsable hacia el entorno.
La gestión adecuada de residuos es esencial para la sostenibilidad. Al enseñar prácticas de reciclaje, reutilización y reducción, se contribuye a la preservación de los recursos naturales.
El presente proyecto se justifica por la necesidad urgente de abordar la problemática del manejo inadecuado de residuos sólidos en las veredas Las Margaritas, Los Novillos y Sitio Nuevo, la cual impacta negativamente en el medio ambiente y la salud de la comunidad. A través de acciones educativas y la entrega de herramientas, se busca empoderar a la comunidad educativa y local para que adopten prácticas sostenibles en la gestión de sus residuos, contribuyendo así a la construcción de un futuro más sostenible.

MARCO LEGAL

- Ley de Residuos Sólidos:
- La Ley 1259 de 2008 establece disposiciones para la gestión, manejo, transporte, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos. Es de obligatorio cumplimiento para entidades públicas y privadas.
- Esta ley busca promover prácticas sostenibles y reducir el impacto ambiental negativo de los residuos.
- Guía Nacional para la Adecuada Separación de Residuos Sólidos:
 El Departamento Nacional de Planeación (DNP), junto con otros organismos, publicó una guía en 2022 que aborda la separación adecuada de residuos en Colombia.

Reconoce el derecho de los ciudadanos a un ambiente sano y equilibrado. Esto respalda la necesidad de una gestión adecuada de los residuos.

- Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y no Renovables y de Protección al Medio Ambiente: Consagra al ambiente como patrimonio común y establece los principios para su protección y manejo.
- Ley 142 de 1994: Ley General de la Agricultura.
- Ley 99 de 1993: Ley que crea el Ministerio del Medio Ambiente.
- Ley 632 de 2000: Ley de Saneamiento Básico.
- Decreto 1713 de 2002: Reglamenta la prestación del servicio público de aseo y la gestión integral de residuos sólidos.
- Decreto 1712 de 2002: Reglamenta la gestión integral de residuos hospitalarios.
- Ley 1259 de 2008: Instaura el comparendo ambiental para sancionar a quienes infrinjan las normas de aseo y limpieza.
- Resolución 2184 de 2019: Establece los lineamientos para la separación en la fuente de los residuos sólidos.

LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA

En el municipio de La Apartada- Córdoba.

POBLACIÓN BENEFICIADA

Zona rural del Municipio de La Apartada.

OBJETIVO GENERAL

IMPLEMENTAR UN PROYECTO PEDAGÓGICO AMBIENTAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SOSTENIBILIDAD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y LOCAL EN EL MANEJO DE LOS RESIDUOS APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES EN LAS VEREDAS LAS MARGARITAS, LOS

NOVILLOS Y SITIO NUEVO Y ENTREGA DE HERRAMIENTAS PARA EL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Aumentar el conocimiento:

- Aumentar en un 80% el conocimiento de la comunidad sobre los tipos de residuos y su correcta clasificación al finalizar el proyecto.
- Lograr que el 100% de los estudiantes de las escuelas involucradas identifiquen al menos tres materiales reciclables.

2. Promover la acción:

- Implementar un sistema de recolección selectiva en el 100% de los hogares de las veredas participantes.
- Reducir en un 20% la cantidad de residuos orgánicos enviados a los rellenos sanitarios a través de la implementación de composteras comunitarias.
- Organizar al menos una jornada de limpieza en cada vereda al año.

3. Generar cambios de comportamiento:

- Lograr que el 70% de los habitantes de las veredas se comprometan a reducir su consumo de productos desechables.
- Incrementar en un 50% la participación de la comunidad en actividades de educación ambiental.

4. Fortalecer las capacidades locales:

- Capacitar a 10 líderes comunitarios en gestión de residuos sólidos para que se conviertan en multiplicadores de conocimientos.
- Crear un comité ambiental en cada vereda para dar seguimiento a las acciones implementadas.

.

.

1. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS:

ACTA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	24 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA FINAL	23 DE NOVIEMBRE DE 2024

2. INFORME CONTABLE DEL CONTRATO

FORMA DE PAGO
El valor del contrato pagado de la siguiente manera, un solo (01) pago final por treinta y seis millones cuatrocientos mil pesos moneda corriente, donde consten las actividades ejecutadas a la fecha y el certificado de cumplimiento suscrito por el supervisor del contrato. Para el pago se deberá encontrarse a paz y salvo por concepto de seguridad social integral en la referente a salud, pensión,

riesgos profesionales y parafiscales.

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:

CDP	FECHA	VALOR
000640	12 DE SEPTIEMBRE DE 2024	$ 36.400.000

CRP	FECHA	VALOR
000764	17 DE MAYO DE 2024	$ 36.400.000

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor del Contrato	$ 36.400.000
Valor Adición	$ 0
Valor Acta parcial	$ 0
Pendiente por cancelar	$ 36.400.000

GARANTÍAS

CONDICIONES DEL CONTRATO	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	24 DE OCTUBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	Un (01) mes
VALOR DEL CONTRATO	$ 36.400.000

GARANTÍAS:

- **PÓLIZA INICIAL**

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte de la ENTIDAD
			Desde	Hasta		
Seguros Mundial	53-46-101015156	Cumplimiento del contrato	23/10/2024	23/05/2025	$ 3.640.000	24 DE OCTUBRE DE 2024
		Calidad de servicio	23/10/2024	23/05/2025	$ 3.640.000	

3.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

MES	N° PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	ARL	ICBF	SENA	COMFACOR	VALOR
octubre	31349272	$ 52.000	$ 208.000	$ 6.800	0	0	$ 52.000	$ 318.800
noviembre	31627047	$ 52.000	$ 208.000	$ 6.800			$ 52.000	$ 318.800

Semana	Actividad	Objetivo
1	Sesión de apertura: Presentación del proyecto, objetivos y metodología.	Dar a conocer el proyecto y generar expectativas.
1	Módulo 1: ¿Qué son los residuos sólidos? Clasificación y composición.	Conocer los diferentes tipos de residuos y su impacto.
1	Módulo 2: Impacto ambiental de los residuos.	Comprender las consecuencias del manejo inadecuado de los residuos.
1	Taller práctico: Separación en la fuente.	Aprender a clasificar los residuos en origen.
2	Módulo 3: El reciclaje y el compostaje.	Conocer los procesos de reciclaje y compostaje.
2	Taller práctico: Elaboración de compost.	Aprender a hacer compost casero.
2	Módulo 4: Reducción y reutilización.	Conocer estrategias para reducir la generación de residuos y reutilizar materiales.
2	Visita a un relleno sanitario (opcional).	Observar las consecuencias del manejo inadecuado de los residuos a gran escala.
3	Módulo 5: Legislación ambiental.	Conocer las normas y leyes relacionadas con el manejo de residuos.
3	Taller de elaboración de productos reciclados.	Fomentar la creatividad y el aprovechamiento de materiales.
3	Presentación de proyectos de estudiantes.	Incentivar la participación y el aprendizaje a través de proyectos concretos.
3	Foro comunitario: Retos y oportunidades.	Abrir un espacio para el diálogo y la reflexión sobre los desafíos y oportunidades en materia de gestión de residuos.

4	Elaboración de un plan de acción comunitario.	Definir acciones concretas para mejorar el manejo de residuos en la comunidad.
4	Entrega de herramientas.	Equipar a la comunidad con los recursos necesarios para implementar las acciones planeadas.
4	Cierre del proyecto: Celebración y evaluación.	Reconocer los logros alcanzados y evaluar el impacto del proyecto.

LUIS FERNANDO GONZALEZ FUENTES
secretario de Planeación, Obras Públicas y Medio Ambiente
Municipio de la Apartada Córdoba